



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Comunicado 014 de 2022

A la comunidad nacional e internacional

CONTINUA LA CRISIS HUMANITARIA EL PUEBLO AWÁ UNIPA SOLICITA DIÁLOGO URGENTE CON EL GOBIERNO NACIONAL

2 de septiembre de 2022

La Asociación de Autoridades Tradicionales Awá - Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá -UNIPA alerta que la violación de derechos humanos en nuestros resguardos Awá sigue siendo sistemática. Diversos acontecimientos violentos que se han presentado en el mes agosto del presente año han afectado a nuestro pueblo Awá y han generado una desarmonía en el territorio, lo cual perpetúa la situación de vulnerabilidad de las comunidades. A continuación, denunciamos los siguientes hechos:

El día 6 de agosto, Yobani Andrés Cabezas y Bautistas Ortíz de la comunidad Matarroso, Resguardo Indígena Awá El Gran Sábalo, jurisdicción del municipio de Barbacoas, tuvieron que abandonar forzosamente sus hogares junto con sus familias debido a amenazas por parte de actores armados ilegales. Se desplazaron hasta el resguardo Ishu Awá, ubicado en el corregimiento de Cofanía Jardines de Sucumbíos, municipio de Ipiales. Posteriormente, el día 14 de agosto fueron retenidos y secuestrados por actores armados ilegales que operan en la zona. El día 23 de agosto, en el Bajo Putumayo, fueron encontrados sus cuerpos sin vida y el de otras cuatro personas.

Igualmente, en el Resguardo Indígena Awá El Gran Sábalo debido a dinámicas como la restricción de la movilidad, presencia de minas antipersonal, señalamiento y estigmatización a las familias Awá, y por los enfrentamientos entre actores armados ilegales, actualmente hay seis comunidades que se encuentran declaradas en confinamiento: Guisa Sábalo, El Verde, Albicito, El Mero, Matarroso y Panelero; para un total de 745 personas en riesgo y confinamiento. Lo anterior ha afectado la normal prestación del servicio educativo para los niños y niñas Awá. Existe gran deserción escolar por el miedo de las familias ante la presencia de actores armados en la zona, y lo más grave, en cercanías a los establecimientos educativos. Con lo cual se viola el Derecho Internacional Humanitario, pues las escuelas deben ser espacios seguros para la niñez y la juventud. Ante esto, ha sido necesario implementar acciones que reflejen la educación en emergencia para garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes dentro de los entornos educativos.

El día sábado 27 de agosto, a las 3:20 PM, en el kilómetro 92, corregimiento de Llorente, jurisdicción del municipio de Tumaco, fue atacado con cuatro impactos de balas un vehículo particular en el que se transportaban dos docentes de sedes educativas Awá, junto con otros dos pasajeros. Una de las balas hirió a un docente de la sede educativa



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Awá Saundé La Honda, correspondiente al Centro Educativo Indígena Awá Calví, quien tuvo que ser traslado hasta Ricaurte y después a la ciudad de Pasto. Se desconocen las razones de este ataque, pero es importante mencionar que la comunidad educativa Awá y, en general el pueblo Awá, se encuentra atemorizado por los constantes hechos de alteración del orden público que están sucediendo en el territorio. El corregimiento de Llorente constantemente se ve afectado por hechos como tiroteos, hostigamientos y enfrentamientos.

El día 29 de agosto, a las 12:30 de la tarde, en El Pinde, corregimiento de Llorente, fue asesinado Luis William Canticus Pai del Resguardo Indígena Awá Alto Albí de 20 años de edad, por hombres armados que se transportaban en motocicleta. Luis deja a su mujer y a un hijo desamparados.

El día 30 de agosto, a las dos de la tarde, en la comunidad Quebrada la Hondita del Resguardo Indígena Awá Piedra Sellada, jurisdicción del municipio de Tumaco, ingresan a la vivienda del señor Jhon Wilmer Bisbicus Macuacé, de 28 años de edad, hombres armados, quienes violentamente lo sacan de su hogar. Posteriormente, a las seis de la tarde fue encontrado asesinado en la vereda El Vallenato del río Mira. Jhon Wilmer era padre de tres hijos menores de edad quienes ahora quedan desprotegidos.

Estos actos son sistemáticos en nuestras comunidades Awá y aterrorizan a nuestra población, limitando su movilidad, vital para el sostenimiento y el desarrollo de actividades cotidianas. Nuestro pueblo ancestralmente ha transitado por el territorio, pero la violencia que se desarrolla en la región ha limitado nuestros medios de subsistencia, nuestra posibilidad de permanencia en el territorio y, por ende, nuestra pervivencia no sólo física sino cultural.

Exigimos:

1. Al Gobierno Nacional, es urgente una visita de verificación por parte de las entidades competentes para la declaratoria de la Crisis Humanitaria que se vive en el territorio Awá. Así como realizar la atención humanitaria que se requiere para cubrir las necesidades básicas como agua potable, alimentación y vivienda.
2. Al presidente Gustavo Petro, se solicita una participación directa y prioritaria del pueblo Awá UNIPA en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, dadas las condiciones humanitarias y de rezago estructural en nuestras comunidades; dicha participación se requiere tanto en los *Diálogos Regionales Vinculantes* como en otros espacios de concertación, para garantizar la vida y pervivencia en el territorio.
3. A la vicepresidenta Francia Márquez, se realice una mesa de seguimiento del Auto 620 de 2017, para avanzar con las órdenes emitidas por la Honorable Corte Constitucional.



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

4. Al Senado de la República, la realización de una Audiencia Pública en el territorio Awá, presidida por la Comisión de Paz del Senado.
5. A las diferentes instituciones gubernamentales nacionales, departamentales y municipales, que cumplan los compromisos acordados en las diferentes mingas que se han realizado en los años 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021.
6. A la Defensoría del Pueblo, la actualización y ampliación, desde un enfoque diferencial indígena, de la Alerta Temprana 045 de 2019.
7. Al Ministerio del Interior, exigimos reactivar la Mesa de Concertación para el Pueblo Awá - MCAWA, establecida bajo el Decreto 1137 de 2010.
8. Al Ministerio del Interior, a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Defensoría del Pueblo, a la Unidad Nacional de Protección, al Ministerio de Hacienda, a la Unidad para las Víctimas, a la Consejería Presidencial para los derechos humanos y al Departamento Nacional de Planeación, el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Honorable Corte Constitucional, en el Auto 894 de 2022.
9. A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, una audiencia de seguimiento de las Medidas Cautelares MC6111 de 2011, concedidas en favor del pueblo Awá.
10. A la comunidad internacional defensora de Derechos Humanos y al Sistema de Naciones Unidas, un acompañamiento permanente en el territorio Awá.
11. A la comunidad internacional que nos acompañe como garante en los espacios de concertación y diálogo con el Gobierno Nacional, como lo son: los *diálogos regionales vinculantes* para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, la *Mesa de Concertación para el Pueblo Awá – MCAWA*, las Mesas técnicas de seguimiento de las *Mingas* y demás reuniones con instituciones gubernamentales en el marco del cumplimiento a los Autos emitidos por la Honorable Corte Constitucional. Esto, para que se atiendan nuestras demandas con un real enfoque diferencial indígena, respondiendo a las necesidades estructurales que requiere nuestro pueblo Awá UNIPA.

Finalmente, es importante aclarar que la organización UNIPA, a pesar de vivir esta crisis humanitaria en el territorio, no ha emprendido acciones de hecho mediante el cierre de vías; por el contrario, hemos instado al diálogo con el Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, posesionados hace veintisiete días. Buscamos conversar de gobierno a gobierno para construir estrategias de solución integral a las necesidades estructurales del pueblo Awá UNIPA, que permita las condiciones para una paz total en el territorio.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWÁ – ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ UNIPA